

MEMORANDO
DCC-369-2024

PARA: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: **LIGIA CASTRO DE DOENS**
Directora de Cambio Climático

ASUNTO: Seguimiento EIA / CAT II - "PANAMÁ CABLES ENGINEERING, CO. INC"

FECHA: 10 de junio de 2024



En atención al **MEMORANDO- DEEIA-0319-3005-2024**, en el análisis y la revisión del documento del Estudio de Impacto Ambiental CAT II "PANAMÁ CABLES ENGINEERING, CO. INC." cuyo promotor es PANAMÁ CABLES & ENGINEERING, CO. INC.

Según el Informe Técnico **DCC-021-1-2024**, desarrollado por el analista técnico de esta dirección, compartimos las conclusiones de esta primera revisión de información aclaratoria:

CONCLUSIONES Y NECESIDADES DE MEJORA DE LA INFORMACIÓN:

Adaptación

5.5.2 Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia

- No se tienen comentarios adicionales.

5.5.2.1 Análisis de Exposición

- No se tienen comentarios adicionales.

5.5.2.2 Análisis de Capacidad Adaptativa

- No se tienen comentarios adicionales.

5.5.2.3 Análisis de Identificación de Peligros o Amenazas

- No se tienen comentarios adicionales.

5.5.3 Análisis e Identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia

- No se tienen comentarios adicionales.

9.8 Plan para reducción de los efectos del cambio climático

- No se tienen comentarios adicionales.



9.8.1. Plan de adaptación al cambio climático

- a. Línea Base: Describa las áreas/ecosistemas (Áreas Naturales Protegidas), recursos y comunidades vulnerables ante el cambio climático previo a la implementación del proyecto.
No se tienen comentarios adicionales.
- b. Descripción del Proyecto: Describir cualitativamente y cuantitativamente la influencia del proyecto en la vulnerabilidad de la zona, derivadas de la construcción, operación y mantenimiento/cierre; así como el potencial impacto que el cambio climático puede tener en el proyecto.
No se tienen comentarios adicionales.
- c. Caracterización de los Impactos:
 - Caracterizar los principales impactos de cambio climático al proyecto
 - Evaluar el impacto del proyecto en la vulnerabilidad de la zona ante el cambio climático como parte de la caracterización del impacto ambiental

Respuesta: Dentro del análisis se describen posibles impactos, por lo cual, se recomienda que en este apartado se describan tomando en consideración las observaciones del apartado 5.5.2.
- d. Proponer medidas de adaptación para eliminar, reducir la amenaza, vulnerabilidad, generada por el clima al proyecto y del proyecto a la zona recomendable colocar un cuadro comparativo que incluyan los impactos y las posibles medidas de adaptación a aplicar.
No se tienen comentarios adicionales.
- e. Plan de Monitoreo: Especifica las variables o acciones a monitorear para el seguimiento de las medidas de adaptación al cambio climático.
 - o Construir un cronograma relacionado al punto anterior (e).
No se tienen comentarios adicionales.
- f. Plan de Vigilancia: Detalla la forma como se realizará el monitoreo para la gestión de riesgos en contexto de cambio climático.
No se tienen comentarios adicionales.

Mitigación

El promotor debe realizar los ajustes a las fuentes de emisión y a las respectivas medidas de mitigación de conformidad con las siguientes recomendaciones:

4.4 Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

- No se consideran recomendaciones adicionales, toda vez que el promotor realizó las correcciones sugeridas y describe las fuentes de emisión de GEI del proyecto y las clasifica por alcance y tipo cumpliendo con la información mínima requerida.

9.8.2 Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementarán para reducir las emisiones de GEI)

- Es necesario que las acciones de mitigación estén asociadas a las fuentes de emisión descritas para la fase de construcción del proyecto. Toda vez que el promotor describe que las acciones de

KCD

mitigación solo están asociadas a los vehículos de supervisión del proyecto; sin embargo se menciona que el proyecto se encuentra en etapa de adecuación e instalación de equipo y maquinarias y en cuanto a los equipos a utilizar se mencionan: martillo hidráulico, mini-cargador tipo “Bobcat”, equipo de albañilería, equipo eléctrico, equipo de soldadura, generadores eléctricos portátiles, montacargas, camiones de transporte de carga y vehículos livianos tipo pickup; los cuales generan emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Dicho esto, es necesario que las acciones de mitigación estén asociadas a las fuentes de emisión descritas para la fase de construcción del proyecto.

- De igual manera se recomienda se incluya un cronograma sobre el desarrollo de las medidas de mitigación propuestas y las variables a verificar en el tiempo durante la fase de construcción/ejecución del proyecto.

Para cualquiera consulta deberá contactar a la secretaría de la dirección para una cita virtual o al correo eiacambioclimatico@miambiente.gob.pa

Atentamente,

LCD/mp/it/yc/jj

Ward